

Solicitud para tramitar **BAJA DEFINITIVA DE ESTUDIOS ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I**

Fecha:

M.C. JAIME KAHAN HERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E.

At'n: M.A. Rubén Darío Hernández González
Jefe del Departamento de Educación Superior y Posgrado
Jefe del Departamento de Administración Escolar Zona Sur
Jefe del Departamento de Administración Escolar Zona Norte

Presentes

Datos del Alumno	Matrícula:	
	Nombre:	
	Primer Apellido:	
	Segundo Apellido:	
	Unidad Académica:	
	Plan de Estudios:	
	Periodo Lectivo de la Baja:	
	Causa de la Baja:	

Solicito a usted me autorice la baja definitiva de estudios, con respecto al **Artículo 41** del Reglamento Escolar Vigente que dice: *“El estudiante causará baja definitiva en los siguientes casos: “, Fracción I “Por retiro voluntario”*. **Se anexa kardex actualizado.**

Atentamente

Firma del alumno

Vo. Bo.

Autorizó

Firma y sello de la Dirección de la Unidad Académica

Firma y sello Educación Superior y Posgrado

NOTA: Después de firmado y sellado por la Dirección de **Unidad Académica** y el Departamento de **Educación Superior y Posgrado** deberá entregarse a la Unidad Académica dentro de los tiempos establecidos de acuerdo al calendario y reglamento escolar vigente que dice *“Todo movimiento escolar se autorizarán los primeros diez días hábiles, al inicio de cada semestre”*. **En caso de no entregarlo o que la Unidad Académica no lo registre en el SASE quedará sin efecto la autorización.**

C.c.p. Unidad Académica
C.c.p. Departamento de información escolar

16 DE AGOSTO, 2018



Calle Nicolás Catalán No. 48, esquina con
Teófilo Olea y Leyva, C.U. Norte, C.P. 38000
Tel. (747) 471 83 10, ext. 3201
E-mail: nivelsuperior@uagro.mx
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México



Rectorado 2017-2021